



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00340967

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Sofía Ivana IGNATJEFF (DNI. 44.237.961), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen FCE (First Certificate in English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Sofía Ivana IGNATJEFF (DNI. 44.237.961) y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional FCE (First Certificate in English).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos